

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, jueves 24 de noviembre de 1898

Número 124

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

NOVIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Jueves 24—San Juan de la Cruz, confesor; santas Flora, María y Fermina, vírgenes y mártires.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Acuerdo número 230.—Señala límites entre los distritos de San Isidro y San Rafael de San Isidro de este cantón.

CARTERA DE GRACIA.—Acuerdo número 443.—Rebaja la décima parte de la pena á que fué condenado un reo y declara sin lugar otras rebajas.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 187.—Hace un traslado y recarga funciones.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.—Detalle.

HACIENDA.—Tipos de cambio.—Finiquito.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA,
CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

Nº 230

Palacio Nacional

San José, 23 de noviembre de 1898

Vistos los informes del Inspector General de Enseñanza y del Arquitecto Escolar,

El Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

Señalar como línea divisoria entre los distritos de San Isidro y San Rafael de San Isidro de este cantón, la llamada *Calle de la Máquina*, distante mil doscientos diez metros del

lugar designado para la construcción del edificio escolar del segundo de los distritos citados.—Públiques.—Rubricado por el señor Designado.—PÉREZ ZELEDÓN.

Cartera de Gracia

Nº 443

Palacio Nacional

San José, 23 de noviembre de 1898

Con vista de los memoriales respectivos y de conformidad con el dictamen de la Corte Suprema de Justicia,

El Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo

ACUERDA:

1º—Rebajar la décima parte de la pena á que fué condenado el reo del delito de hurto Jesús Bogarín, por estar en el caso del artículo 9º de la ley de 1º de agosto de 1895;

2º—Declarar sin lugar las rebajas de penas pedidas por Tomás Calderón Flores y Pedro de Jesús Estrada Jiménez, reos de hurto y homicidio, respectivamente.—Públiques.—Rubricado por el señor Designado.—PÉREZ ZELEDÓN.

SECRETARIA DE GOBERNACION Y POLICIA

Cartera de Policía

Nº 187

Palacio Nacional

San José, 23 de noviembre de 1898

El Designado en ejercicio de la Presidencia de la República

ACUERDA:

Trasladar á Tortuguero, con el mismo carácter, al Agente Principal de Policía que hoy reside en Parismina, y recargar al Jefe del Resguardo del último de dichos lugares las funciones de Agente de Policía.—Públiques.—Rubricado por el señor Designado.—PACHECO.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Heredia, cuyo despacho va al 19 del corriente mes.

	Tomo	Asiento
Calixto Villegas, ú. ap.	65	3070
Ellinger Brother's.	—	3102
Tomás Barrantes Alfaro.	—	3242
Eusebio González Campos.	—	3243
Ignacio, Rafael y José Viquez Rodríguez	—	3244
Antonio Vargas Arrieta.	—	3252
Juan Rafael Lizano Ulloa.	—	3254
Francisco Arrieta Herrera.	—	3300

Registro Público.—San José, 23 de noviembre de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de Santa Cruz de San Isidro de Heredia, para la composición de sus caminos en el corriente año.

Calle de Santa Cruz, que conduce al centro de San Isidro

Arce Antonio		\$ 1 00
— Ramón		1 00
Araya Pantaleón		6 00
Barrantes Domingo	Santo Domingo	1 50
— Elías	—	1 00
Barquero Ricardo	—	1 00
Cortés Juana		3 00
— Jesús	Heredia	1 50
Castro Juan		1 50
Campos Damián	Santo Domingo	3 50
— Agustina	—	2 50
Chacón Rudecindo	Santo Domingo	1 00
— Asunción	—	2 75
Delgado Ramón	—	1 00
— Isidro	—	2 50
Fonseca Joaquín		1 25
— José		1 00
— Felipe		1 00
— María		1 00
— Alfonso		1 00
— Feliciano		1 00
— Fermina		1 00
González Fernando	San Jerónimo	1 50
— Mercedes		1 00
García Juan		1 00
Jiménez José	Heredia	3 00
— Juan	—	1 00
— Braulio	—	1 00
Miranda María		1 50
Rodríguez Ramón	Centro	6 00
— Mauro	Santo Domingo	1 00
Ramírez Elías	—	2 50
— Julián	—	1 50
Salas José		1 00
Solera Manuel	Heredia	1 00
Soto Dositeo	—	5 00
Sáenz Cipriano		6 00
Villalobos Nicolás	Centro	1 50
— José M ^a	San Miguel	1 00
— Domingo	Santo Domingo	1 00
— José	—	1 00
— Saturnino	—	4 00
— Elías	Santo Domingo	1 00
— B. José	—	1 00
— José	—	1 00
— Federico	Santo Domingo	1 00
Vásquez José M ^a	Santa Ana	1 00
Venegas Francisco	Concepción	1 00
Vindas Braulio		1 25
Vargas Tito		1 00
— Indalecio	Santo Domingo	1 00
Zamora Juan José	—	6 00
— Juan	—	3 00
— Manuel	—	1 50
— Graciliano	—	1 50
— Nereo	—	1 00

Calle de Las Quebradas, que conduce á Santo Domingo

Arce Santana		\$ 1 00
— Paulino		1 00
— María		1 00
— José Braulio	Santo Domingo	1 50
— Juan M ^a	—	1 00
Araya Rafael	—	1 00
— Joaquín	—	1 00
Alvarez Juan (suc.)	Santo Domingo	1 00
Bolaños Daniel	—	1 00
Brenes Virginia	—	1 00
Campos Joaquín	—	2 50
— Agustín	—	1 00
Chacón Julián	—	1 50
González Francisco	—	1 00
— Rafael	Santo Domingo	1 00
Mora Benjamín	—	1 00
Villalobos Basilio (suc.)	Santo Domingo	1 00
Vega Rafael	—	1 00
Zamora Martín (suc.)	Santo Domingo	3 00

Junta itineraria de Santa Cruz de San Isidro.—8 de noviembre de 1898.

A ruego de Ramón Alvarado y Alfonso González,

ALBERTO ALFARO

Es copia

Gobernación de la provincia de Heredia.—19 de noviembre de 1898.

JOSÉ M^a MORALES S.

Para los efectos del inciso 4º del artículo 2º de la ley número 42 de 29 de julio de este año se publica el siguiente detalle levantado por la Junta itineraria de la villa del Paraíso, para la composición de caminos en el presente año

NOMBRES	Camino de Cartago	Camino del Salto	Camino del Rincón	Camino del Pedregal	Camino de Acebedo	Camino de Fajardo	Camino del Yás	Sumas
Aguilar Leopoldo. \$	1 00							1 00
— Ramón	1 50							1 50
Avendaño Pío	1 00		1 00		1 00			3 00
— Julio	1 00	2 00	4 00	3 00				10 00
— José María	1 00	1 00	1 00					3 00
— Benjamín	0 50		1 00					1 50
— Clemente	0 50	0 50	0 50					1 50
— Lino	1 00				1 00			2 00
— Ismael	1 00							1 00
— Sáenz Francisco	0 50	2 00	7 50					10 00
— Raimundo	1 00							1 00
— Píoquinto	1 00							1 00
Araya Francisco	0 50		1 50					2 00
— Fernando	0 50			3 50	4 00			8 00
— Martín	1 00							1 00
— Celedonio	0 50		1 50					2 00
— Cipriano	1 00							1 00
— Antonio	1 00							1 00
— Sotero	1 00							1 00
— Esteban	0 50		1 00	1 00				2 50
— Ramón	1 00							1 00
Arias A. Francisco	1 00							1 00
— José	0 50		3 00					3 50
— Polo	0 50		1 00					1 50
— Bernabé	1 00							1 00
— Francisco	1 00							1 00
— A. Pedro	1 00							1 00
Acuña Nazario	1 00							1 00
— Nicolás	1 00							1 00
— Custodio	1 00							1 00
Albertazzi Constantino	1 50							1 50
Alvarado Ambrosio	1 00							1 00
— Ricardo	1 00		1 00					2 00
— Gustavo			2 00		2 00			4 00
— Honorio	1 00							1 00
— José María	1 00	1 00						2 00
— Francisco	1 00							1 00
— Sandoval José María	1 00							1 00
— Hilario	1 00	0 50						1 50
— Ramón Velez	1 00							1 00
— Vicente	1 00							1 00
— Apolonio	1 00							1 00
— Ismael, Cartago	1 00				4 00			5 00
Alfaro Andrés	1 00							1 00
— Antonio, sucesión	1 00	2 00					2 00	5 00
— Rosa, v. de Aguilar	1 00				1 00			2 00
— Pantaleón	1 00							1 00
— Anselmo	1 00				1 00			2 00
— Ciriaco	1 00							1 00
— Felipe	1 00							1 00
— Rafael	1 00							1 00
— C. Antonio	1 00							1 00
— Joaquín	1 00							1 00
— Diego	1 00							1 00
— Telésforo	1 00							1 00
Astúa Antonio	1 00							1 00
— Francisco	1 00							1 00
— Santana	1 00	1 00	2 00					4 00
— José María	1 00							1 00
— Ramón	1 00							1 00
Alarcón Vicente	1 00							1 00
— Antonio	1 00							1 00
— Martiriano	1 00							1 00
Brenes Angel	1 00							1 00
— Luciano	1 00	0 50						1 50
— S. Francisco	1 00							1 00
— S. Ramón	1 00	3 00	7 00					11 00
— Hilario	1 00				1 00			2 00
— Soto Juan	1 00							1 00
— Julián	1 00							1 00
— Fernando	1 00							1 00
— Sixto	1 00		0 50					1 50
— Antonio	1 00		2 00					3 00
— Aguilar Ramón	1 00		5 00					6 00
— Orozco Ramón	1 00	2 00	3 00					6 00
— Cayetano	1 00		2 00				3 00	6 00
— Honorio	1 00							1 00
— Leandro	1 00							1 00
— Dámaso	1 00							1 00
— Aproniano	1 00							1 00
— Vicente	1 00							1 00
— Pedro	1 00		1 50					2 50
— Escolástico	1 00							1 00
— M. Lino	1 00							1 00
— Gregorio	1 00		0 50					1 50
Barragán Antonia					2 00			2 00
Brenes María, v. de Araya	1 00		1 00					2 00
Bonilla Nicomedes	1 00							1 00
— Federico	1 00	1 00	2 00					4 00
— Zacarías	1 00							1 00
— Juan Nep.	1 00		6 00		8 00			15 00
— Quirós Juan Bta.	1 00			2 00				3 00
— Eulalio	1 00		1 00					2 00
— Quesada Juan Bta.	1 00		2 00					3 00
— Ch. Ramón	1 00							1 00
— Cipriano	1 00							1 00
— Juan Francisco	1 00				4 00			5 00
— Anselmo	1 00				1 00	1 00		3 00
— Pedro	1 00		2 00					3 00
— Alejo	1 00							1 00
— Mateo	1 00							1 00
— Juan Ramón, suc.	1 00		5 00					6 00
— Juan Cruz	1 00							1 00
— Quirós Francisco	1 00	9 00						10 00
— Rosas Francisco	1 00							1 00
— José	1 00						1 00	2 00
— Rosa	1 00		2 00					3 00
— Gregorio	1 00							1 00
— Juan Agustín	1 00							1 00
— Jacinto	1 00							1 00
— Santana	1 00							1 00
— M. Ramón	1 00							1 00
— M. Cipriano	1 00							1 00
Boghan John	1 00							1 00
Barquero J. de los Angeles	1 00							1 00
— Lucas	1 00		1 50					2 50
— Emiliano	1 00							1 00
— Benito	1 00							1 00
Sumas que pasan... \$	112 50	25 50	72 00	9 50	30 00	1 00	6 00	246 50

NOMBRES	Camino de Cartago	Camino del Salto	Camino del Rincón	Camino del Pedregal	Camino de Acebedo	Camino de Fajardo	Camino del Yás	Sumas
Vienen..... \$	112 50	25 50	72 00	9 50	30 00	1 00	6 00	246 50
Barquero Faustino	1 00							1 00
— Joaquín	1 00							1 00
— Nicolás	1 00							1 00
Calderón Nicolás							2 00	2 00
Cerdas Baltasar							1 00	1 00
Castillo Ramón, Yás							1 00	1 00
Calderón Ramón							1 00	1 00
— Emilio							5 00	5 00
Corrales Ciriaco							1 00	1 00
— Jorge							1 00	1 00
— Eugenio							1 00	1 00
Castillo Andrés							1 00	1 00
Cerdas Miguel							1 00	1 00
Cordero Pedro							1 00	1 00
Contreras José M.							1 00	1 00
Calderón Pantaleón							1 00	1 00
Contreras Vicenta							2 00	2 00
Calderón Julián							1 00	1 00
Cerdas Martín	1 00							1 00
— Nicolás	1 00							1 00
— Froilán	1 00							1 00
— Rafael	1 00							1 00
— Julio	1 00							1 00
— Clemente	1 00							1 00
— Miguel	1 00							1 00
— Julián	1 00							1 00
Corrales Emilio	1 00							1 00
— Diego	1 00	6 00						7 00
— Zenón	1 00	3 00						4 00
— Damiana, v. de Q.	1 00							1 00
— Rómulo	1 00							1 00
— Isaias	1 00							1 00
— Fabriciano	1 00							1 00
Calderón Domiciano	0 50							0 50
— Juan	1 00							1 00
— Juan, Cartago	1 00							1 00
Castillo Lorenzo	1 00							1 00
— José María	1 00							1 00
— Ramón	1 00							1 00
— Luz	1 00	7 00						8 00
Coto Justo	1 00							1 00
— Indalecio	1 00							1 00
— Francisco	1 00							1 00
— Ramón	1 00							1 00
— Eusebio	1 00							1 00
— Sáenz Eusebio	1 00							1 00
— Ubaldo	1 00							1 00
— Miguel	1 00							1 00
— Juan	1 00							1 00
— Domingo	1 00							1 00
Carvajal José	1 00							1 00
— Julio	1 00							1 00
— Romualdo	1 00							1 00
— Jesús	1 00							1 00
— Juan Isabel	1 00							1 00
Cordero Pedro	1 00							1 00
— Secundino	1 00							1 00
Calderón Eugenio	1 00							1 00
— Diego	1 00							1 00
— Vicente	1 00							1 00
Campos Pánfilo	0 50							0 50
— Juan Gabino	1 00	1 00						2 00
— Julio	1 00							1 00
Cervantes Fermín	1 00							1 00
Carpio Irineo	1 00							1 00
Castillo Alberto	0 50		0 50					1 00
Cárdenas Manuel, suc.	1 00							1 00
Castillo J. Alberto, Dr.	1 00		1 00					2 00
Cisneros Braulio	1 00							1 00
— Elías	1 00							1 00
— Simeón	1 00							1 00
Cruz Braulio	1 00							1 00
— Ignacio	1 00							1 00
Carrillo Juan	1 00							1 00
Chavarría M. Nicolás	1 00							1 00
Chaves Carlos	1 00		1 00					2 00
— S. Pedro	1 00							1 00
— Juan M.	1 00							1 00
— Q. Carlos	1 00							1 00
— Juan Francisco	1 00							1 00
— Nicolás	2 00	6 00						8 00
— Domingo	1 00	1 50						2 50
— Moya Juan	1 00	0 50						1 50
— Ildefonso	1 00	0 50						1 50
— Quirós Ramón	1 00							

HACIENDA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras á que los

Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica						Banco Anglo Costarricense					
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres							192			195		
Nueva York				210						205		
San Francisco				210						205		
N. Orleans												
Paris				200						194		
España				125						126		
Italia										187		
Alemania				198						191		
Bélgica												
Guatemala												
El Salvador												
Nicaragua												

San José, 23 de noviembre de 1898.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,

Hago constar que al folio 23 del libro Diario de las cuentas que ha llevado don Juan Montalto, como Tesorero y Archivero del Registro Público, en la época de 1º de abril á 22 de julio de mil ochocientos noventa y ocho, se encuentra el auto siguiente:

"Tribunal Superior de Cuentas de la República, San José, diecinueve de octubre de mil ochocientos noventa y ocho.—Practicado el examen de las cuentas del Registro Público, llevadas por el Tesorero y Archivero don Juan Montalto durante el tiempo corrido de primero de abril á veintidós de julio de mil ochocientos noventa y ocho, y hecho el contraste de los libros y demás documentos comprobantes de las cuentas, se encontraron bien arregladas y comprobadas, por lo que no habiendo reparo alguno que hacer en ellas, el infrascrito Contador de examen les da su aprobación, en observancia de lo dispuesto en el artículo 676 del Código Fiscal.—El Contador 1º.—Vicente B. Truque.—Ante mí,—F. Herrera."

Por tanto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo de la ley antes citada y el 684 del mismo Código, doy por fenecidas las cuentas á que se ha hecho referencia, y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultarles.—San José, diecinueve de octubre de mil ochocientos noventa y ocho.—R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera.—Secretario.

MARINA

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMA DE LIMÓN

23 de noviembre.—Á las 7 a. m. ancló la balandra costarricense *Manuelita*, procedente de San Juan del Norte, con 3 días de mar, Capitán López, 4 tripulantes y 3 toneladas.—Pasajeros: Domingo Fuentes, José Ulloa, Juan Vargas, James McKay, J. Bedchne, Geo Putday, C. M. Wesolanguy, Sarah James, Fernando Delvar y Mercedes Narvay.—Sin carga ni correspondencia.—Consignada á su Capitán.

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS

22 de noviembre.—Hoy á las 3 p. m. zarpó para San Francisco y escalas el vapor N. A. *City of Panamá*, de 1,046 toneladas y 68 tripulantes, Capitán Crowell y despachado por Rohrmoser & Cª.—Pasajeros: V. Faranel, F. G. Connech, A. Vaelle, C. Visconti, Luciano Peña y Jesús Campos, para Corinto; A. Gastonulan, para Acajutla; Jesús Campos, Luis Castro Ureña y H. Reynolds, para San José de Guatemala.—Correspondencia: 5 sacos y 5 paquetes.—Carga: 60 sacos de café y 2 sacos cedrón.

23 de noviembre.—Hoy á las 8 y 30 a. m. fondeó el vapor inglés *Chiriquí*, de 342 toneladas, procedente de Pedregal, con 2 días de mar, 30 tripulantes, Capitán Newton y consignado á Rohrmoser & Cª.—Pasajeros: Domingo González, Luis Vega, Jorge J. Nicholson, Fed. Restrepo y señora, Celmira Icaza, Manuel Acosta, Manuel Quintero y Jesús Martínez.—Carga: 218 reses, 31 cerdos y 5 caballos.

Régimen municipal

SESIÓN 29ª ordinaria, municipal, celebrada por los miembros Gamboa, Carvajal y Cruz, á las 4 p. m. del día 15 de noviembre de 1898; presididos por el primero.

Art. 1º

Nómbrese Secretario ad-hoc á don Samuel González.

Art. 2º

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Art. 3º

Vista una solicitud presentada por los señores Enrique Núñez y Patrocinio y Aquilino Quesada, pidiendo se les devuelva su cuota para composición de caminos, correspondiente al año próximo pasado, en virtud de ser ellos en ese tiempo miembros de la Junta de Educación del distrito de San Juan de esta villa, apoyados en el artículo 8º de la sesión municipal de 1º de diciembre de 1897,

Se acuerda:

Denegar dicha solicitud, por cuanto la disposición á que aluden es posterior á la aprobación del detalle, y se refiere solo á los que sean hechos en lo sucesivo, pero de ninguna manera á los ya aprobados, tanto más cuanto que según la ley de ese tiempo, como la de hoy, señalan quince días para que los que se crean indebidamente incluidos en las listas, hagan sus reclamos ante la autoridad política respectiva, pasados los cuales queda cerrado el término para oír y resolver reclamaciones.

Art. 4º

Oída la solicitud de los policiales Francisco Hidalgo y Reinaldo Guzmán para que se les asigne un sobresueldo, en virtud de haber sido rebajada por el Gobierno la asignación que señalaba el presupuesto,

Se acuerda:

Acceder á dicha solicitud, asignándoles ocho pesos (\$ 8-00) á cada uno, á contar del 1º de diciembre próximo en adelante.

Art. 5º

Teniendo á la vista un memorial presentado por los señores Juan Chaves Vargas y Ramón Sancho Núñez, en que piden la apertura de un camino en terreno de Ventura Blanco Méndez, que ha sido del dominio público durante más de diez años,

Se acuerda:

Requerir al Jefe Político para que, á la mayor brevedad, mande abrir el camino en cuestión.

Art. 6º

Apruébase la cuenta de diecinueve pesos ochenta y cinco centavos (\$ 19-85), presentada por doña María v. de Lines, valor de unas cédulas. Autorízase al Jefe Político para girar por dicha suma y al Tesorero para cubrirla.

Art. 7º

Atendiendo á la petición hecha por varios vecinos del barrio de Piedades Norte, para que sea removido un miembro de la Junta itineraria de su distrito, el señor Francisco Blanco,

Se acuerda:

Remover á dicho funcionario y nombrar en su reemplazo al señor Gregorio Villalobos, quien continuará desempeñando ese cargo durante el año que entra.

Art. 8º

En virtud de una nota del señor Ministro de Gobernación, referente á composición de caminos,

Se acuerda:

Que el señor Jefe Político, de acuerdo con los inspectores, haga componer los caminos públicos de cada distrito con los fondos respectivos de los mismos.

Art. 9º

Autorízase á la Junta itineraria del distrito de Los Angeles para hacer el presupuesto y levantar el detalle para la construcción del puente sobre el río Barranca.

Art. 10

Se autoriza al Jefe Político para que gire y al Tesorero para que cubra las planillas presentadas por los inspectores de caminos.

Art. 11

Se exhorta al Jefe Político para que vigile y exija de los revendedores del Mercado se ciñan en sus pesas y medidas al sistema métrico decimal, que es el aprobado por la ley. Lo mismo se le recomienda respecto de los beneficiadores de café.

Siendo las 6 p. m. terminó.

Secretaría Municipal de San Ramón.

SAML. GONZÁLEZ,—Srio. *ad hoc*.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general que tendrá lugar á las doce del día ocho de diciembre próximo, en el local que ocupa la Jefatura Política, con el objeto de elegir tres Regidores propietarios y dos suplentes, que formarán la Corporación Municipal de este cantón durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, —19 de noviembre de 1898.

LAUDENCIO CHAVARRÍA

CONVOCATORIA

A la Asamblea Electoral de este cantón, se convoca para una reunión general, que se verificará en esta oficina á las doce m. del día 8 del entrante diciembre, con el objeto de que elija tres Regidores principales y tres suplentes, que formarán el Municipio durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón del Paraíso,—19 de noviembre de 1898.

GREGº SÁENZ

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón, para que á las doce m. del 8 de diciembre próximo, se reúna en el salón municipal de esta villa, con el objeto de elegir tres Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán la Corporación Municipal durante el año 1899.

Jefatura Política.—La Unión, 19 de noviembre de 1898.

ABRAHAM FONSECA P.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Elecciones vigente, se convoca la Asamblea Electoral de este cantón para que á las 12 m. del día 8 de diciembre del corriente año, se reúna en el local que actualmente ocupa la Jefatura, con el objeto de que elija tres Regidores propietarios y dos suplentes que formarán la Corporación Municipal que funcionará durante el año de 1899.

Jefatura Política de Palmares.—Alajuela, 21 de noviembre de 1898.

B. SAGOT

CARTEL

Convócase la Asamblea Electoral de este cantón á reunión general, que tendrá lugar en el salón de la Jefatura, á las 12 m. del 8 de diciembre próximo, á fin de nombrar tres Regidores propietarios y tres suplentes, que formarán el Municipio durante el año de 1899.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—19 de noviembre de 1898.

El Jefe Político,

FERMÍN LEÓN

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la construcción de un puente de mampostería sobre el río País, en el camino del Salto, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que existen en esta oficina.

Las propuestas se remitirán á este despacho cerradas y con el sobre: "Propuesta puente del Salto" hasta las doce del día quince del entrante diciembre, hora en que se abrirán, aceptando la más conveniente á los intereses municipales.

Jefatura Política del cantón del Paraíso,—19 de noviembre de 1898.

GREGº SÁENZ

ANUNCIOS

EXAMENES ORALES

de la Escuela de Farmacia de la República, que tendrán verificativo los días 1º, 2º, 5º, 6º, 7º y 8º de diciembre próximo entrante de 1898

Días 8 á 10 a. m.	ASIGNATURAS	AÑOS	EXAMINADORES
1	Química y Física.	I	Dr. Zumbado y Lodo. Bolaños
2	" Orgánica.	II	" " " " "
5	Botánica.....	I	" Echeverría " " Beutel
6	"	II	" " " " "
7	Farmacia teórica..	II	" Zúñiga " " Torrents
8	Mineralogía y Zoología.....	I y II	" Pinto " " Pardiñas

La Facultad acordó que los alumnos de la Escuela de Farmacia que tengan impedimento para presentarse á sus exámenes en las fechas que se indicaren, puedan hacerlo en los primeros días de marzo. Para ello deberán alegar de buena excusa, en forma y antes de los exámenes oficiales; y que los alumnos que habrán de ser examinados costeen el tribunal.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.—San José, 22 de noviembre de 1898.

El Secretario,

F. J. RUCAVADO

Nº 2,864

La Junta Directiva de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, ha quedado organizada así:

Presidente

Licenciado don Gerardo Castro

Vocales

“ José Zúñiga
“ Elías Castro U.
“ Inocente Moreno
“ Pedro Bejarano M.

Tesorero

“ Alejandro Cardona

Secretario

El que suscribe.

Por muerte de la socio doña Eduvigis Quirós, que co-
tizaba con un peso, se cobrará su cuota de defunción entre
los días 25 de este mes y 7 del entrante diciembre.

San José, 23 de noviembre de 1898.

3—1

VIDAL QUIRÓS

LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

Sorteo 143, para el 11 de diciembre de 1898

\$ 21,000-00 en premios

La emisión consta de treinta mil números,
dividida en dos series : 15,000 serie **A.** y
15,000 serie **B.**, numeradas cada una de 1 á
15,000, á un peso [\$ 1-00] el número y se
sortean veintitún mil pesos [\$ 21,000-00] en
premios, **diez mil quinientos pesos**
para cada serie, y cuyo efecto del sorteo
será el siguiente :

El número y premio que se sortea, servi-
rá á la vez para una y otra serie, distribuídos
así :

1 premio de \$ 4,000-00 pa- ra cada serie	\$ 8,000-00
1 premio de \$ 1,000-00 pa- ra cada serie	“ 2,000-00
1 premio de \$ 0,500-00 pa- ra cada serie	“ 1,000-00
1 premio de \$ 0,200-00 pa- ra cada serie	“ 0,400-00
3 premios de \$ 0,100-00 pa- ra cada serie	“ 0,600-00
6 premios de \$ 0,050-00 pa- ra cada serie	“ 0,600-00
50 premios de \$ 0,020-00 pa- ra cada serie	“ 2,000-00
10 aproximaciones al primer premio: 5 anteriores y 5 poste- riores de \$ 20-00 c/u., para cada serie	“ 0,400-00
1,500 premios de \$ 2-00 c/u., terminaciones á la última cifra del primer premio, para cada serie	“ 6,000-00
	\$ 21,000-00

1,573 premios para cada serie ó sea un to-
tal de 3,146 premios.

Junta de Caridad.— San José de Costa
Rica, 18 de noviembre de 1898.

GERARDO CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su oficina á la casa que ocupó el
Centro Español, calle 20, Norte.

San José, 7 de noviembre de 1898.

10 veces 6

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los
padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan
asistir á los exámenes públicos que se practicarán en las
escuelas que á continuación se indican:

Jueves 24

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (elemental)
“	Niñas (elemental)
“	Varones nº 1
“	“ ” 2
Alajuelita	Varones y niñas
Santiago del Puriscal	Varones

Provincia de Alajuela

El Roble.....	Mixta
Santa Gertrudis.....	Varones
Naranjo	“
Santo Domingo de San Mateo..	“

Provincia de Cartago

San Rafael	Varones
Guadalupe	Niñas
San Diego	“
Los Angeles	Varones

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
Santo Domingo.....	“ ” ”

Comarca de Puntarenas

El Tigre.....	Varones
---------------	---------

Viernes 25

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones nº 1
“	“ ” 2
“	Niñas ” 1
“	“ ” 2
Curridabat.....	Varones y niñas
Santiago de Puriscal.....	Varones
San Ignacio de Aserrí.....	“

Provincia de Alajuela

Desamparados.....	Varones
Santa Gertrudis.....	Niñas
Naranjo	Varones
Santo Domingo de San Mateo..	Niñas

Provincia de Cartago

San Rafael.....	Niñas
Guadalupe	“
San Juan Unión.....	Mixta
Turrialba	Varones
Los Angeles	Niñas

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
Santo Domingo.....	“ ” ”

Comarca de Puntarenas

El Tigre.....	Niñas
---------------	-------

Sábado 26

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (elemental)
“	Niñas (elemental)
“	Varones nº 1
“	“ ” 2
Curridabat	Varones y niñas
Santiago de Puriscal	Niñas
San Ignacio de Aserrí	“

Provincia de Alajuela

Desamparados	Niñas
Grecia.....	Varones
Naranjo	“
Santo Domingo de San Mateo..	Niñas

Provincia de Cartago

San Rafael	Niñas
El Carmen	Varones y niñas
Turrialba	Niñas
Los Angeles.....	“

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
Santo Domingo.....	“ ” ”

Domingo 27

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones nº 1
“	“ ” 2
“	Niñas nº 1
“	“ ” 2
Curridabat.....	Varones y niñas
Santiago de Puriscal.....	Niñas
El Rosario	Varones

Provincia de Alajuela

Santiago Este.....	Varones
Grecia.....	“
Naranjo.....	Niñas

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
Santo Domingo.....	“ ” ”

Lunes 28

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (elemental)
“	Niñas (elemental)
“	Varones nº 1
“	“ ” 2
Ipís y Purral	Mixta
Dos Ríos.....	Varones
Desamparaditos	“
El Rosario	Niñas

Provincia de Alajuela

Santiago Este.....	Varones
Grecia.....	“
Naranjo.....	Niñas

Provincia de Cartago

Concepción.....	Varones y niñas
San Juan de Tobosí	Varones
Cervantes	“
Los Angeles	Niñas

Provincia de Heredia

Ciudad.....	Varones y niñas
Santo Domingo.....	“ ” ”

Comarca de Puntarenas

Paquera.....	Varones
--------------	---------

Martes 29

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones nº 1
“	“ ” 2
“	Niñas nº 1
“	“ ” 2
Ipís y Purral	Mixta
Dos Ríos	Niñas
Desamparaditos.....	“

Provincia de Alajuela

Santiago Este.....	Niñas
Grecia.....	Varones
Candelaria	“

Provincia de Cartago

Concepción.....	Varones y niñas
Cervantes	Niñas
Los Angeles	“

Provincia de Heredia

Santo Domingo.....	Varones y niñas
San Roque de Barba.....	“ ” ”

Miércoles 30

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones (elemental)
“	Niñas (elemental)
“	Varones nº 1
“	“ ” 2
El Zapote	Varones y niñas
Barbacoas	Varones
San Pablo de Tarrazú	“

Provincia de Alajuela

Turrúcares	Mixta
Grecia.....	Niñas
Candelaria.....	Varones

Provincia de Cartago

Cot.....	Varones y niñas
Quebradilla.....	Mixta
Pacayas	Varones

Inspección General de Enseñanza.—San José, 23 de no-
viembre de 1898.